



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA Nº 013/2012
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 11 de Mayo del 2012
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. JAIME LEON CODOCEDO

Los concejales Sres. Reinoso Rodrigo y León se incorporan a las 18; 12 hrs.

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR.GUILLERMO VELASCO PINCETTI
SR.WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR.JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS

Alcaldesa da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:00 horas.

Entrega de Informes:

- Of. Ord.Nº 021733 /2012 de Indap.
(Respuesta a Peticiones de los Sres.Concejales)
- Carta de respuesta del Museo Marítimo Nacional
(Respuesta a Peticiones de los Sres. Concejales)
- Memorandum Nº 022 /2012 del Depto. de Finanzas
(Respuesta a Peticiones del los Sres. Concejales)
- Informe sobre avance Demanda "Constructora Santa Beatriz S.A." con
Municipalidad de Papudo.

Primer Punto de Tabla:



I. Municipalidad de Papudo

**PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2011,
DE LA LEY DE INCENTIVOS Nº19.803**

INFORME DE EVALUACION

Papudo, mayo de 2012

MATRIZ DE EVALUACION DE METAS INSTITUCIONALES

TIPO DE META: INSTITUCIONAL

N° DE FUNCIONARIOS : 44

AÑO : Enero a diciembre 2011

EVALUACION

PRIORIDAD	OBJETIVO	META A CUMPLIR	PONDERACION	CRONOGRAMA A CUMPLIR	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
70%	PROMOVER Y DIFUNDIR ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO	Difundir mensualmente actividades a través de página Web.	50%	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{27}{12} = 2,25$	SUPERIOR A 0,9, META CUMPLIDA EN 100%	35%
		Difundir mensualmente actividades a través de medios de comunicación (radial y escrita)	50%	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{43}{12} = 3,583$	SUPERIOR A 0,9, META CUMPLIDA EN 100%	35%
20%	CAPACITACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES	Realizar capacitación mensual a los funcionarios municipales respecto a materias municipales, mínimo 1 al mes.	100%	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{15}{8} = 1,86$	SUPERIOR A 0,9, META CUMPLIDA EN 100%	20%
10%	ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA	Desarrollo una reunión Mensual de coteo informando a funcionarios a través de los medios disponibles.	100%	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{52}{10} = 5,2$	SUPERIOR A 0,9, META CUMPLIDA EN UN 100%	10%

TOTAL 100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 6%

MATRIZ DE EVALUACION DE METAS COLECTIVAS POR AREAS

UNIDAD MUNICIPAL : ALCALDIA

N° DE FUNCIONARIOS : 5

JEFE DE DEPTO : ROSA PRIETO VALDES

AÑO : 2011

EVALUACION

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
OPTIMIZACION DE TIEMPOS Y MEJORAMIENTO DE INFORMACION DE ALCALDIA	70%	Difundir semanalmente agenda de la Sra. Alcaldesa a través de la oficina de partes.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{52}{48} = 1,08$	IGUAL A 1; META CUMPLIDA EN 100%	70%
	20%	Acoger en un 80% las peticiones de las audiencias de las organizaciones y/o particulares de la comuna.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{139}{139} = 1$	IGUAL A 1; META CUMPLIDA EN 100%	20%
	10%	Dar respuesta por escrito en un plazo no superior a 10 días a reclamos y peticiones de la comunidad a Alcaldía.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{149}{149} = 1$	IGUAL A 1; META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : SECPLAN
 JEFE DE DEPTO : ANDRES MEJIAS ARENAS

Nº DE FUNCIONARIOS : 4
 AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
MEJORAR LA INVERSION PUBLICA EN LA COMUNA	60%	Lograr al menos 6 Proyectos de inversión recomendados para la comuna.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{7}{6} = 1,17$	SUPERIOR A 1. META CUMPLIDA EN 100%	60%
	30%	Participar en a lo menos dos reuniones mensuales de coordinación con organizaciones comunitarias de la comuna.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{25}{24} = 1,04$	IGUAL A 1. META CUMPLIDA EN 100%	30%
	10%	Lograr la formación de a lo menos 3 nuevos comités de pavimentación.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{5}{3} = 1,67$	IGUAL A 1. META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : DIRECCION DE OBRAS
 JEFE DE DEPTO : JORGE RUBIO QUINTEROS

Nº DE FUNCIONARIOS : 3
 AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
CATASTRO ÁREAS VERDES PRIVADAS.	40%	Generar catastro de áreas verdes privadas en área urbana comunal, considerando superficies, propietarios, rol contribuyente y especies vegetales. Pob. Irarrázaval, Zona centro y Zona oriente desde quebrada francés hasta límite comunal.	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{61}{61} = 1$	IGUAL A 1. META CUMPLIDA EN 100%	40%
CATASTRO SITIOS ERIZOS PRIVADOS Y POZOS LASTREROS.	40%	Generar catastro de sitios erizos privados y pozos lastreiros, identificando propietarios, Rol de Contribuciones para notificar a S.I.I.	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{37}{37} = 1$	IGUAL A 1. META CUMPLIDA EN 100%	40%
CATASTRO DE REMANENTES DE ÁREAS PÚBLICAS.	20%	Generar catastro de áreas públicas remanentes en áreas urbanas, para incorporarlas a áreas verdes públicas, vialidad u otro uso urbano.	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{10}{10} = 1$	SUPERIOR A 1. META CUMPLIDA EN 100%	20%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : DIDECO N° DE FUNCIONARIOS : 7
 JEFE DE DEPTO : RODOLFO FERNANDEZ ALFARO AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
MANTENER LA COORDINACION ENTRE MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	70%	35% - 4 Reuniones mensuales con organizaciones sociales. (Juntas de vecinos, Uniones comunales, etc.)	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{67}{48} = 1,40$	SUPERIOR A 1, META CUMPLIDA EN 100%	35%
		35% Coordinar la organización de 6 eventos culturales deportivos o artísticos dirigidos a la comunidad durante el año	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{80}{6} = 13,33$	SUPERIOR A 1, META CUMPLIDA EN 100%	35%
	10%	Presentar a lo menos 10 Proyectos concursables destinados a las organizaciones comunitarias.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{12}{10} = 1,2$	SUPERIOR A 1, META CUMPLIDA EN 100%	10%
MEJORAR LA FOCALIZACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	10%	Atención de público en Las Salinas y Pullilly 1 vez al mes a partir de marzo.	MARZO A DICIEMBRE	$\frac{10}{10} = 1$	SUPERIOR O IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%.	10%
	10%	Atención de público en terreno 2 veces en el año. Reunión de difusión de becas y programas sociales.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{3}{4} = 1,25$	SUPERIOR A 1, META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : SECRETARIA MUNICIPAL N° DE FUNCIONARIOS : 5
 JEFE DE DEPTO : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA INTERNA	70%	Actualización mensual del 100% de Organizaciones comunitarias, notificándoles 30 días antes del vencimiento de su directiva.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{97}{97} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	70%
	20%	Preparar listado computacional de Decretos Alcaldicios desde el año 2002 hasta diciembre del 2009, por área o materia.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{6829}{6829} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	20%
	10%	Difundir los acuerdos del Concejo, dentro de un plazo máximo de 5 días	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{3}{5} = 0,6$	INFERIOR A 1, AL TRATARSE DE MENOR PLAZO, META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : DEPTO DE FINANZAS N° DE FUNCIONARIOS : 9
 JEFE DE DEPTO : CRISTOBAL JAQUE VARGAS AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
FORTALECER ACTIVIDADES DE NOTIFICACION Y COBRANZA A LOS DEUDORES MOROSOS	70%	Denunciar al JPL el 100% de los infractores a la Ley de Rentas Municipales	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{36}{36} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	70%
	20%	Regularización de la propaganda instalada en los locales v/s lo declarado en la Patente Comercial.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{208}{208} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	20%
	10%	Impartir a lo menos 12 charlas anuales para fortalecer clima laboral.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{12}{12} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : MOVILIZACION Y OPERACIONES N° DE FUNCIONARIOS : 8
 JEFE DE DEPTO : PATRICIO REINOSO FIGUEROA AÑO : 2011

EVALUACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
CUMPLIR LA ORDENANZA RESPECTO DE BASURA EN LA VIA PUBLICA	70%	Seguimiento del 100% de infractores notificados por no cumplir con la ordenanza de aseo.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{17}{17} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	70%
MEJORAR EL CUIDADO DEL RECURSO: VEHICULOS MUNICIPALES.	10%	Llevar bitácora actualizada de vehículos a cargo, kilometraje, fecha, conductor y mantenciones.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{4}{4} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	10%
CUMPLIR LA ORDENANZA RESPECTO DE CIERRE PERIMETRAL	20%	Notificar al 100% de los sitios eriazos y cierres	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{13}{13} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	20%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

UNIDAD MUNICIPAL : JUZGADO N° DE FUNCIONARIOS : 3
 JEFE DE DEPTO : PEDRO VALENZUELA HENRIQUEZ AÑO : 2011

PLANIFICACION						
OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	RESULTADO EVALUACION	RESULTADO PONDERADO
RECUPERACION DE INGRESOS Y OPTIMIZACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ATENCION DEL PUBLICO	20%	Acoger a trámite y resolver el 100% infracciones Ley de Rentas y Ordenanza Municipal.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{21}{21} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	20%
	70%	Registro de N° de causas notificadas actualizadas mensualmente.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{275}{275} = 1$	IGUAL A 1, META CUMPLIDA EN 100%	70%
	10%	Participar en a lo menos en tres jornadas de capacitación sobre materias de incidencia en el juzgado, sin conto de inscripción municipal.	ENERO A DICIEMBRE	$\frac{3}{3} = 1$	SUPERIOR A 1, META CUMPLIDA EN 100%	10%
					TOTAL	100%

RESULTADO FINAL: META CUMPLIDA EN UN 100%, CORRESPONDE PAGO DE INCENTIVO DE 4%

Expone Jefe de Finanzas;

Procede a dar lectura al informe sobre cumplimiento de metas de carácter institucional y por unidad correspondientes al año 2011 y que obran en poder de cada concejal.

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo de aprobación de cumplimiento de metas 2011 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:

**PROYECTO DE APROBACIÓN PARA COMPROMISO DE APOORTE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTO:
 “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO ESCAÑOS Y JUEGOS INFANTILES COSTANERA Y PLAZAS PAPUDO”**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como finalidad el comprometer aporte municipal para la mantención y operación del proyecto postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33, denominado “Reposición y Adquisición Mobiliario Urbano Escaños y Juegos Infantiles costanera y plazas Papudo” y que consiste en Reponer el equipamiento urbano deteriorado y adquirirlo para en espacios públicos con carencia de equipamiento urbano para la comuna de Papudo.

Es importante señalar que dicho proyecto contempla la adquisición de bancas y escaños de hormigón, basureros y juegos infantiles para los espacios públicos de Papudo.

FUNDAMENTO LEGAL:

Tal como en otros programas de infraestructura y equipamiento, la metodología MIDEPLAN, exige que los Municipios a través del Concejo Municipal, apruebe los costos de mantención y operación del bien que se van a construir; sin perjuicio que estos luego se traspasen a las instituciones comunitarias, cuando sea entregados para su uso.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto **“Reposición y Adquisición Mobiliario Urbano Escaños y Juegos Infantiles costanera y plazas Papudo” Código Bip N° 30122533** postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Circular 33 de la Región de Valparaíso, conforme al siguiente detalle:

CALCULO DE INDICADORES PARA LA EVALUACION

Para la evaluación de este proyecto se usara la ecuación sugerida en la metodología de reemplazo, para los casos de proyectos de equipamiento con aumento de capacidad y de ampliación por usuario:

$$CAEus = \left(I_0 - \frac{VR}{(1+r)^n} + \sum_{i=1}^{i=n} \frac{C_i}{(1+r)^i} \right) \times \frac{\left[\frac{(1+r)^n \times r}{(1+r)^n - 1} \right]}{US}$$

Donde:

I = Inversión

VR = Valor Residual del Proyecto = 0

C = Costos de mantenimiento en M\$

n = Años de vida útil del proyecto

r = Tasa social de descuento

US = N° de usuarios simultáneos

Calculo de Adquisición de Bancas, Escaños y Basureros

Adquisición de Bancas, Escaños y Basureros				
Proveedor	Inversión	Tasa	Usuarios	CAEus
VANGHAR	\$ 45.246.763	6%	360	\$ 7.542
ATRIO	\$ 41.821.955	6%	360	\$ 6.971

Costos de mantenimiento anual en M\$ 200.-

Alternativas de Adquisición de Juegos Infantiles

Adquisición de juegos infantiles				
Proveedor	Inversión	Tasa	Usuarios	CAEus
TOY SPORT	\$ 48.087.900	6%	225	\$ 12.825
FAHNEU	\$ 97.755.007	6%	225	\$ 26.069

Costos de mantenimiento anual en M\$ 300.-

Alternativas de Adquisición de Cadena Marina

Adquisición de Cadena Marina				
Proveedor	Inversión	Tasa	Usuarios	CAEus
INDUSTRIAL DE LIMACHE	\$ 5.893.977	6%	150	\$ 2.361

Costos de mantenimiento anual en M\$ 600.-

Presupuesto Estimativo del Proyecto

El presupuesto estimativo del proyecto, correspondiente a las alternativas de menor costo corresponde a **M\$ 95.518.-** (IVA incluido) con el compromiso de la autoridad comunal, de hacerse cargo de los costos de mantención del equipamiento.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, May

Expone Secplan;

Da lectura al proyecto de compromiso de aportes municipales para la "Reposición y Adquisición Mobiliario Urbano Escaños y Juegos Infantiles costanera y plazas Papudo.

Concejal León consulta si se contempla en toda la extensión de la costanera Playa Chica la reposición de cadenas.

Secplan al respecto informa que se trata de 600 metros lineales y en este caso se cotizó con una fundición ubicada en la ciudad de Limache única en la región.

Concejal Fazio sobre lo mismo consulta si el tamaño de la cadena es más grueso o más delgado de la existente.

Secplan informa sobre la consulta que la original es más delgada de la cual se cotizó ya que no existe en el mercado.

Concejal León consulta de que tipo son los escaños que se proyectan instalar.

Secplan al respecto procede a mostrar en soporte papel los modelos de escaños que se contemplan.

Concejal Fazio consulta cual es el plazo estimado que se contempla para la ejecución del mencionado proyecto.

Secplan sobre la consulta informa que depende de la aprobación del Consejo Regional el cual en todo caso se estima de 3 meses aprox.

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo para comprometer los aportes necesario para la operación y mantención de los proyecto “Reposición y Adquisición Mobiliario Urbano Escaños y Juegos Infantiles costanera y plazas Papudo” el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa procede a dar lectura a sus actividades relevantes efectuadas en la semana.

Tercer Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012, AREA EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, un mayor ingreso correspondiente al SNED y una redistribución de gastos.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Mayo 2012

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO					
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN					
				N° 02	
PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION					
<u>INGRESOS, SE AUMENTAN</u>			Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado
05.03.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$	892.062	31.748	923.810
			Total a suplementar	M \$ 31.748	
<u>GASTOS, SE DISMINUYEN</u>			Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación		Vigente	Disminuir	Actualizado
21.01.000	PERSONAL DE PLANTA	M\$	279.106	6.172	272.934
21.02.000	PERSONAL A CONTRATA	M\$	202.391	923	201.468
34.07.000	DEUDA FLOTANTE	M\$	46.215	18.005	28.210
			Total a suplementar	25.100	
<u>GASTOS, SE AUMENTAN</u>			Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado
21.01.000	PERSONAL DE PLANTA	M\$	279.106	15.148	294.254
21.02.000	PERSONAL A CONTRATA	M\$	202.391	32.700	235.091
21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	M\$	244.745	1.000	245.745
22.02.000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	M\$	800	2.000	2.800
22.04.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	23.500	3.000	26.500
22.09.000	ARRIENDOS	M\$	2.500	3.000	5.500
			Total a suplementar	56.848	
CRISTOBAL A. JAQUE VARGAS			ROSA PRIETO VALDES		
JEFE DEPTO. DE FINANZAS			Vº Bº ALCALDESA		
PAPUDO, Mayo 2012					

Expone Jefe de Finanzas;

Procede a informar en detalle sobre la modificación presupuestaria según documentos que obran en poder de los señores concejales presentes.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, área Educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica aumentar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa del ajuste y modificación del presupuesto municipal 2012, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 008, que se entiende forma parte de este acuerdo.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Mayo 2012

I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO						
DEPARTAMENTO DE FINANZAS						
					N° 08	
PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2012 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION						
<u>INGRESOS, SE AUMENTAN</u>				Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación			Vigente	Suplementa r	Actualizad o
03.01.000	PATENTES Y TASA POR DERECHO			M\$ 553.511	11.946	565.457
03.02.000	PERMISOS Y LICENCIAS			M\$ 138.542	38.436	176.978
03.03.000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL			M\$ 137.123	45.823	182.946
05.03.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			M\$ 2.900	17.524	20.424
				Total a suplementar	M \$	113.729
<u>GASTOS, SE DISMINUYEN</u>				Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación			Vigente	Disminuir	Actualizad o
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES			M\$ 9.000	3.262	5.738
35.00.000	SALDO FINAL DE CAJA			M\$ 13.961	13.961	0
				Total a suplementar	17.223	
<u>GASTOS, SE AUMENTAN</u>				Ppto.	A	Ppto.
Cta. N°	Denominación			Vigente	Suplementa r	Actualizad o

Concejal Eduardo Reinoso consulta si se informó algo a la madre del niño.

Alcaldesa sobre la consulta señala que se dio respuesta por escrito y también telefónicamente.

Concejal León consulta si la auxiliar del bus siempre debe viajar o estar en el Bus ya que en este caso no venia.

Director de Educación al respecto informa que ese día la Sra. Sara no iba en el Bus, ya que se encontraba con problemas de presión por lo que se fue a su casa y no alcanzó a comunicarle al conductor lo que había solicitado la mamá del alumno en el sentido que lo dejaran en otra casa. Cree que también hay una responsabilidad compartida, el bus circula siempre por el mismo trayecto entonces no es un radio taxi. Por otro lado manifiesta que si el apoderado tiene problemas debe buscar alguien que lo reciba por lo mismo es que hay que conversar con los apoderados para que no cambien intempestivamente el lugar donde se deba dejar a los niños. Agrega que no cree que en Santiago o en La Ligua anden dejando los niños por las casas.

Finalmente indica que en todo caso la Sra. Sara Vergara, asume su error de no haber comunicado al conductor y no pudo asistir ahora ya que estaba bastante deprimida por problemas de presión. Agrega que dicha funcionaria ha tenido una carrera intachable, siempre ha cumplido con todo y piensa que nadie está libre de lanzar la primera piedra por un olvido ya que todos en un momento tenemos un lapso de olvido y en este caso no hubo mayores consecuencias y la medida que se tomó en contra de la afectada era la que corresponde.

Alcaldesa informa a los señores concejales que se instaló un colegio particular subvencionado denominado Colegio Zanoletti el cual viene de Zapallar. Agrega que este colegio no ha tramitado su traslado legalmente, es decir ante el Ministerio de Educación. Manifiesta además que la Directora del referido establecimiento se presentó en Alcaldía un día que se sentía mal y no se pudo coordinar nada y quedó en volver al otro día. Plantea que en el intertanto solicitó el bus municipal para trasladar alumnos de ese colegio a La Ligua a jugar cosa que no corresponde porque es un colegio subvencionado y por lo tanto los padres pagan de manera que el colegio debiera contratar y pagar un Bus para movilizarse. Además indica que al facilitar un bus municipal se corre un riesgo grande movilizando niños de un colegio que no corresponde y que tienen un distinto sostenedor.

También hace presente que es falso que se diga que en concejo municipal se tomó el acuerdo de no facilitar el bus municipal ya que no es así. Agrega que además hubo varias mamás que llamaron insistiendo por el motivo de no facilitar el bus municipal siendo que se trataba de niños de la comuna. Sobre lo último señala que existe una diferencia enorme ya que el referido colegio es subvencionado.

Concejal Rodrigo Reinoso sobre lo anterior agradece a la Alcaldesa por la explicación ya que había mucha gente que consultaba sobre el tema y con esta información se puede dar una respuesta bien detallada.

Concejal Araya consulta como este colegio puede funcionar si no está autorizado.

Alcaldesa sobre la consulta señala que la Seremi de Educación concurre el 18 de Mayo y tal vez pase por la comuna y efectúe una fiscalización.

Director de Obras sobre lo mismo indica que el referido colegio debe realizar una serie de trámites los cuales han realizado pero se encuentran todos con observaciones.

Alcaldesa informa que cuando el municipio ocupó el mismo recinto en donde se encuentra ubicado el colegio Zanoletti se debió realizar para la enseñanza media todos los trámites previamente. Sin embargo el señalado colegio lo hizo al revés ya que primero se trasladaron y recientemente están haciendo los trámites.

Concejal Fazio consulta si se envió comunicación sobre el tema.

Alcaldesa sobre la consulta informa que la Seremi de Educación está en conocimiento sobre el tema y han fiscalizado.

Varios e Incidentes:

Concejal Fazio propone que sobre el tema de Sta. Beatriz / con la Municipalidad y el informe enviado por el Abogado Hermosilla a petición del municipio sea insertado en la presente acta previa firma del documento.

Director de Obras informa sobre el mismo tema que concurre hoy un Abogado de la Seremi de Vivienda para ver precisamente el tema con la Dirección de Obras del municipio. Agrega que se le mostró toda la documentación y fueron a terreno y en definitiva el funcionario quedó bastante conforme.

Concejal Leiva solicita que no sea insertada aún en el acta el informe preparado por el Abogado ya que le gustaría revisarlo primero ya que ni siquiera lo ha leído. Agrega que previamente se debe estudiar el informe y además sería bueno que los Abogados firmen el informe.

Solicita también que se corrija lo escrito en el Diario Comunal sobre la Ley SEP ya que se escribió CEP.

También la corrección de la Cuenta Pública ya que la Sra. Graciela Tapia Ordenes, dijo en la entrevista que la Oficina Rural se había creado en este periodo alcaldicio y eso no es así.

Por otro lado hace presente la necesidad de solucionar el problema de conectividad de internet en la escuela de Pullally ya que está con problemas desde inicio de clases a la fecha.

Por último consulta sobre los profesores que se han acogido a retiro recientemente y no están al tanto de los avances. Agrega que desconocen si se cancelará lo pendiente y que gestiones se están realizando al respecto. Solicita a la Alcaldesa información ya que ella realizó una intervención sobre el tema.

Alcaldesa informa que se estaba en conocimiento acerca de cancelar a los referidos profesores las remuneraciones de enero y febrero para lo cual existía buena voluntad y disposición. Sin embargo señala que hubo un error de parte de ellos ya que concurrieron a la Contraloría Regional sin avisarle a nadie o mal asesoradas por alguien. Agrega que dicho organismo se pronunció al respecto desfavorablemente para ellos ya que no procede cancelar. Indica que sólo les resta a los Profesores apelar a la Contraloría Nacional.

Concejal Leiva informa que escuchó en la Radio Dulce un comunicado de prensa aún cuando es un poco informal referido a que la municipalidad no se hace responsable sobre las obras de saneamiento básico en el sector de Pullally.

Alcaldesa sobre lo anterior hace presente que esa información está distorsionada ya que hay gente que se mete en la obra e interrumpe a las personas que están trabajando y comienzan a opinar cosas que no corresponde. Agrega que esta obra está supervisada por Esva mediante sus Ingenieros y todo el personal profesional. Además señala que existe un Inspector Técnico de Obra.

Director de Obras agrega que la señalada obra aparentemente se ve sencilla y lo que pasa es que hay gente que trabaja en gasfitería que ha visto la misma obra hacerla de otra manera y se ha prestado para rumores en el sentido de decir que las obras están malas. Manifiesta que él recibe todo tipo de quejas pero deben ser responsablemente y no sólo rumores. Agrega que ESVAL no puede aceptar que las obras estén mal construidas ya que ellos son los responsables.

Concejal Leiva sobre el ensayo de Tsunami programado para el del 25 de Mayo indica que en el sector de Pullally se contempla una ruta de evacuación "Sector la Santita" que es muy peligrosa por lo que solicita revisar dicho tema.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que el efecto podría ocurrir en el sector de Pullally siempre y cuando el terremoto sea grado 10º.

Concejal León consulta al Dom si las obras que se están construyendo en la Copec tienen plazo de término.

Director de Obras sobre la consulta informa que no hay plazo y teniendo el permiso de edificación tienen tres años para terminarla ya que después queda todo nulo.

Concejal León consulta si venció el plazo para entregar la discotehque y si se recibió ya en qué estado se recibió.

Administrador Municipal al respecto informa que dicho recinto municipal ya fue recepcionado y se encontraba en mejores condiciones que la vez anterior.

Concejal León sobre el mismo recinto consulta cuando se licitará una nueva concesión.

Alcaldesa sobre la pregunta informa que se está estudiando el tema, pero antes se tendrá que reparar y ver el destino de esa Discotteque.

Concejal León por último consulta al Dom sobre el acceso a Los Lilenes ya que el miércoles pasado un grupo de niños del Liceo Técnico concurrió a dicho sector para realizar una práctica de Buceo y sólo se logró atravesar por un favor personal pero después querían que se retirarán por lo que quiere saber sobre el tema.

Director de Obras sobre la materia consultada informa que en dicho sector existe una servidumbre de paso privada y no se trata de un paso público. Agrega que dicho servidumbre está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces y figura como paso privado.

Siendo las 19; 23 horas se levanta la sesión ordinaria de concejo municipal.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 013 de fecha 11 de Mayo del 2012**